Asunción, 03 de noviembre de 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Por la presente la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República tiene el agrado de dirigirse a Ud. con referencia al Expediente del Llamado con **ID Nº 335.809** sobre la Contratación Directa N°15/2017 **"ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS"**

En tal sentido, se comunica que la adjudicación de dicha contratación **"ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS"**, para el **Ejercicio Fiscal 2.017** ha sido adjudicada a **la empresa SENSICRED S.A.,** por un monto total de **Gs. 8.400.000**; y se solicita la publicación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la mencionada adjudicación, para lo cual se adjuntan los documentos requeridos según lo establece la Ley y su Decreto Reglamentario y, la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Se informa que dicha orden de Servicio fue suscripta en fecha 25 de octubre de 2.017, debido a la necesidad de hacer las reservas de los pasajes con tiempo (una semana antes) dada la proximidad de las fechas de llegada y salida solicitadas en la Carta de Invitación y la comunicación de la adjudicación se debía de realizar lo antes posible al oferente adjudicado.

Se remite la orden de Servicio y se solicita la publicación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la mencionada adjudicación, para lo cual se adjuntan los documentos requeridos según lo establece la Ley y su Decreto Reglamentario y, la emisión del Código de Contratación correspondiente.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas